



Libertad y Orden

República de Colombia

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**

**RESOLUCIÓN NÚMERO**

**DE 2011**

( )

**“Por medio de la cual se ordena la apertura de la Selección Abreviada No. 007-11”**

**LA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**

En ejercicio de las facultades legales y en especial de las que le confieren los artículos 11 y 30 de la Ley 80 de 1993, el artículo 5 del Decreto 2474 de 2008, la Resolución 431 del 9 de diciembre de 2010 y

**CONSIDERANDO**

Que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en cumplimiento de su compromiso institucional debe propender por contar con instrumentos de asistencia técnica ágiles, que le permitan responder los requerimientos de información de carácter administrativo y financiero que le sean solicitados tanto interna como externamente, con respecto al personal y nómina de funcionarios del Ministerio.

Que el Ministerio cuenta desde hace 2 años y medio con el Sistema de Personal y Nómina PERNO con sus módulos de Actos Administrativos, Proyecciones de Nómina y Plan de Vacaciones, con el cual se administra y liquida la nómina de la entidad.

Que para atender las necesidades que en materia de disposición legal surjan en cuanto a las normas que rigen la liquidación de la nómina en todo su concepto y las que requiera la entidad, se hace necesario contar con una firma especializada que brinde la asistencia técnica y actualización en producción del Sistema de Personal y Nómina PERNO.

Que para la realización de la asistencia técnica y actualización del sistema se requiere contratar una firma de reconocida idoneidad y experiencia en el sistema PERNO que apoye al Ministerio en la coordinación, control y seguimiento de las actividades que deban desarrollarse y que conduzcan a una adecuada ejecución del proceso de personal y nómina.

Que el Grupo de Sistemas y de Talento Humano del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural adelantaron los estudios necesarios que determinan la conveniencia y oportunidad, así como el análisis de las condiciones técnicas mínimas requeridas de la solución integral a contratar.

Que atendiendo la decisión del Consejo de Estado 11001032600020090011600 que confirmó la suspensión provisional de los artículos 1° y 2° del Decreto 3576 de 2009, referidos a la contratación igual o inferior al diez por ciento de la menor cuantía, mediante providencia que quedó en firme el viernes 18 de febrero de 2011 el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural ha escogido adelantar el presente proceso por la modalidad establecida en la ley 1150 de 2007 denominada Selección Abreviada de Menor Cuantía de acuerdo con la reglamentación contractual vigente.

Continuación de la Resolución "Por medio de la cual se ordena la apertura de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 007-2011"

Que el presupuesto es de VEINTIDÓS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS (\$22.983.60.00) M/CTE. incluido IVA y demás costos directos e indirectos que genere la ejecución del contrato, de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 25111 de fecha 16 de febrero de 2011.

Que de conformidad con el artículo 8 del Decreto 2474 de 2008, el proyecto de Pliegos de Condiciones y los Estudios Previos fueron publicados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (Secop) a través del Portal único de Contratación.

Que el cronograma adoptado para este proceso es el siguiente:

TRAMITE	FECHA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE PREPLIEGOS Y ESTUDIOS PREVIOS. Artículo 9 Decreto 2474 de 2008.	Del 05 de abril de 2011 al 12 de abril de 2011	Portal Único de Contratación Pública-SECOP
OBSERVACIONES A LOS PREPLIEGOS. Artículo 9 Decreto 2474 de 2008. Nota: Las observaciones que lleguen después de la hora establecida no se tendrán en cuenta.	Del 05 de abril de 2011 al 12 de abril de 2011	Correo electrónico: <a href="mailto:serviciosadministrativos@minagricultura.gov.co">serviciosadministrativos@minagricultura.gov.co</a>
MANIFESTACIONES DE INTERES DE MIPYMES	Del 05 de abril de 2011 al 12 de abril de 2011	Correo electrónico: <a href="mailto:serviciosadministrativos@minagricultura.gov.co">serviciosadministrativos@minagricultura.gov.co</a>
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DE LOS PREPLIEGOS	13 al 15 de abril de 2011	Portal Único de Contratación Pública-SECOP-
PUBLICACIÓN DE RESOLUCION DE APERTURA Y PLIEGOS DEFINITIVOS	Del 18 de abril al 26 de abril de 2011	Portal Único de Contratación Pública-SECOP-
MANIFESTACIONES DE INTERÉS DE PARTICIPACIÓN	18, 19 y 20 de abril de 2011	Correo electrónico: <a href="mailto:serviciosadministrativos@minagricultura.gov.co">serviciosadministrativos@minagricultura.gov.co</a>
AUDIENCIA DE ACLARACIÓN DE PLIEGO DE CONDICIONES	25 de abril de 2011 a las 03:00 p.m.	Salón múltiple piso quinto del MADR
SORTEO DE CONSOLIDACIÓN DE OFERENTES EN CASO DE QUE LAS INTENCIONES DE PARTICIPACION SEAN MAYORES A 10	25 de abril de 2011	Auditorio del quinto piso de la sede central del Ministerio
OBSERVACIONES A LOS PLIEGOS DE CONDICIONES	Del 18 al 25 de abril de 2011. Hasta las 4:00 p.m.	Correo electrónico: <a href="mailto:serviciosadministrativos@minagricultura.gov.co">serviciosadministrativos@minagricultura.gov.co</a>
PUBLICACIÓN DE LAS RESPUESTAS DE LA ENTIDAD A LAS OBSERVACIONES.	28 de abril de 2011	Portal Único de Contratación Pública-SECOP-
PLAZO MÁXIMO PARA EXPEDIR ADENDAS	29 de abril de 2011	Portal Único de Contratación Pública-SECOP-
RECEPCION DE PROPUESTAS Y ACTA DE CIERRE	03 de mayo de 2011	Auditorio del quinto piso de la sede central del Ministerio
PLAZO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Del 03 al 05 de mayo de 2011	Comité evaluador

Continuación de la Resolución "Por medio de la cual se ordena la apertura de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 007-2011"

TRANSLADO DEL INFORME DE EVALUACION Y CALIFICACION Y REQUERIMIENTO DE DOCUMENTOS SUBSANABLES PARA SUBSANAR HASTA LA ADJUDICACIÓN. Numeral 8, artículo 30 de la Ley 80 de 1993.	Del 06 al 10 de mayo de 2011	Portal Único de Contratación Pública-SECOP
RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACION Y CALIFICACION.	12 de mayo de 2011	Portal Único de Contratación Pública-SECOP
RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN	13 de mayo de 2011	Portal Único de Contratación Pública-SECOP
PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	Del 13 de mayo hasta el 17 de mayo de 2011	

Que los estudios previos así como los pliegos de condiciones adoptados para el proceso contractual motivo de este acto administrativo podrán ser consultados en el Portal Único de Contratación Pública-SECOP- y físicamente; en las instalaciones del Ministerio ubicadas en la Avenida Jiménez 7-65 Edificio Pedro A. López, Grupo de Servicios Administrativos, piso 5.

Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 9 del decreto 2170 de 2002 se informa e invita a las veedurías ciudadanas para que, de estar interesadas, desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual del presente proceso haciendo recomendaciones escritas y oportunas ante esta Entidad y ante los organismos de control del Estado, para buscar la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los servidores públicos. A sí mismo, podrán intervenir en todas las audiencias que se realicen durante el proceso.

En mérito de lo expuesto,

#### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO.** Ordénese la apertura de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 007 de 2011 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, cuyo objeto es prestar el servicio de mínimo 148 horas de soporte técnico profesional, mantenimiento preventivo y correctivo del Sistema de Información de Personal y nómina PERNO, con los módulos de nómina, proyecciones de nómina, y plan de vacaciones, de conformidad con las especificaciones técnicas contenidas en el pliego de condiciones.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

#### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Bogotá, D.C. a los

Original firmado por  
**ELIZABETH GÓMEZ SÁNCHEZ**  
 Secretaria General

Proyectó: *Diam. - Abogada E. Subdirección Administrativa*  
 Revisó: *Consuelo Inés Núñez Pinzón - Grupo de Sistemas*

Continuación de la Resolución "Por medio de la cual se ordena la apertura de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 007-2011"

---